



El Consejo de Administración de la mercantil **CENTRO FARMACÉUTICO S.L.**, en su reunión de 25 de mayo de 2018, adoptó el acuerdo de convocar Junta General de socios de la mercantil, la cual tendrá lugar el día 29 de junio de 2018 a las 12,00 horas en València, en la sede social de la mercantil (entrada por Calle Gremis nº 15), para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 2017.

Segundo.- Aplicación de resultados.

Tercero.- Delegación en el Consejo de Administración para el depósito de las cuentas anuales en el registro Mercantil.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la remisión de la presente convocatoria, los socios tienen el derecho, conforme establece el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, de solicitar copia para su remisión gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de auditoría; igualmente, conforme establece el artículo 196 de la misma Ley, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

La presente convocatoria se efectúa a través de la página web de la mercantil, conforme establece el artículo 14 de los estatutos de la misma.

València a 1 de junio de 2018.